

Expediente: **531/21**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R C/ FENOGLIO PEREZ RAUL GASTON S/ APREMIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS II CJC**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **28/12/2022 - 05:21**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - FENOGLIO PEREZ, RAUL GASTON-DEMANDADO/A

23235189879 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios II CJC

ACTUACIONES N°: 531/21



H20502210764

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R c/ FENOGLIO PEREZ RAUL GASTON s/ APREMIOS. EXPTE. N° 531/21.

CONCEPCION, 27 de diciembre de 2022.

1) En virtud de lo solicitado por el apoderado de la actora corresponde librar oficio LIBRE DE DERECHOS:

a) al Registro Inmobiliario de la Provincia a fin de que informe si FENOGLIO PEREZ RAUL GASTON - DNI N° 24.262.493 posee bienes automotores e inmuebles a su nombre;

b) y al Banco Central de la República Argentina a fin de que informe si el demandado FENOGLIO PEREZ RAUL GASTON - DNI N° 24.262.493 posee cuentas bancarias a su nombre.

2) A lo solicitado por la actora y no contando el Registro Inmobiliario de la Pcia. de Tucumán ni el Banco Central de República Argentina con casillero electrónico para recibir oficios digitales se procede a firmar digitalmente el mismo mediante el software Xolido y adjuntarlo mediante cédula para que sea diligenciado por la parte interesada. Notificar Digitalmente. Notificar Digitalmente. Notificar Digitalmente. MLG - JUEZ: DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI

Actuación firmada en fecha 27/12/2022

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.